

INFORME

**RED CONTRA INCENDIOS
MI PLAZA LOS ROBLES.**

**INSTALACIONES
HIDROSANITARIAS.**

Presentado por: Gabriel Rico, Samuel Ávila y Jafet Zúñiga.

Arq. Martha Lasprilla.

MI PLAZA LOS ROBLES.



La Plaza Los Robles es un centro comercial ubicado en Soledad, Atlántico, un municipio cercano a Barranquilla. Es un espacio de carácter comercial y recreativo, que puede incluir tiendas de ropa, restaurantes, supermercados y bancos.

En términos de instalaciones, este tipo de edificaciones suelen cumplir con normativas de seguridad, incluidas las redes contra incendios. Debido a su tamaño y ocupación, es crucial tener un sistema contra incendios adecuado, con rociadores automáticos, hidrantes, y sistemas de detección de humo, además de rutas de evacuación bien señalizadas.

RED CONTRA INCENDIOS.

TITULO J.

J.1.1.1

El Título J establece que todas las edificaciones deben cumplir con los requisitos mínimos necesarios para la protección contra incendios, los cuales dependen del tipo de uso que tenga el edificio y del grupo de ocupación al que pertenezca, según su clasificación. El objetivo de este título es definir estos requisitos basándose en ciertas premisas clave como estas:

- (a) Reducir en todo lo posible el riesgo de incendios en edificaciones.
- (b) Evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia estructuras aledañas.
- (c) Facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio.
- (d) Facilitar el proceso de extinción de incendios en las edificaciones.(e) Minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción.

Según lo estipula la tabla J.1.1-1 La plaza comercial **Mi Plaza Los Robles** se encuentra en el **grupo C (Comercial) C-1 Servicios**.

Capítulo J.2 "Requisitos generales para protección contra incendios en las edificaciones".

J.2.2.1 establece los requisitos generales que deben cumplir los aspectos arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidráulicos de una edificación para garantizar la protección contra incendios. Esto incluye las especificaciones mínimas que deben observarse en los materiales utilizados, con el fin de evitar la propagación del fuego tanto al interior del edificio como hacia las estructuras cercanas.

En la Plaza Los Robles, el cuarto eléctrico está ubicado cerca del acceso principal, lo que garantiza una rápida desconexión del fluido eléctrico en emergencias. Las instalaciones hidráulicas están distribuidas eficazmente, facilitando el suministro de agua para la red contra incendios.

J.2.3 – REQUISITOS DE ACCESO A LA EDIFICACIÓN

Las condiciones de diseño y construcción de las edificaciones, mas específicamente su entorno inmediato, sus vanos en fachada y la configuración de las redes de suministro de agua, deben posibilitar y facilitar la intervención de los servicios de extinción de incendios.



En el caso de la Plaza Los Robles, siendo un edificio de tres niveles, el acceso desde el exterior es directo y cumple con los requisitos establecidos por la norma, que aplica para edificaciones por debajo de 30 m de altura. Aunque cuenta con terrazas en un solo tramo de su fachada, estas facilitan el acceso externo y, dado que la norma exige acceso en cada nivel por debajo de dicha altura, se concluye que la edificación cumple con este requisito sin dificultades adicionales.

J.2.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA EDIFICACIÓN

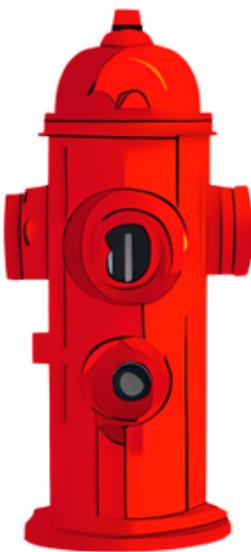


J.2.3.1.1 Toda edificación debe proveerse de áreas de acceso adecuadas para el Cuerpo de Bomberos, con mayor área encerrada y frente directamente a un espacio frontal de acceso. La plaza "Los Robles", ubicada en Soldado Atlántico, cumple con este requisito, ya que el perímetro de la edificación es de 120.000 metros cuadrados, y la relación del 8% corresponde a 9.600 metros cuadrados. Su vano de acceso principal para el Cuerpo de Bomberos es de aproximadamente 12 metros, además de contar con varias entradas y parqueaderos equipados con toda la línea de contraincendio necesaria.

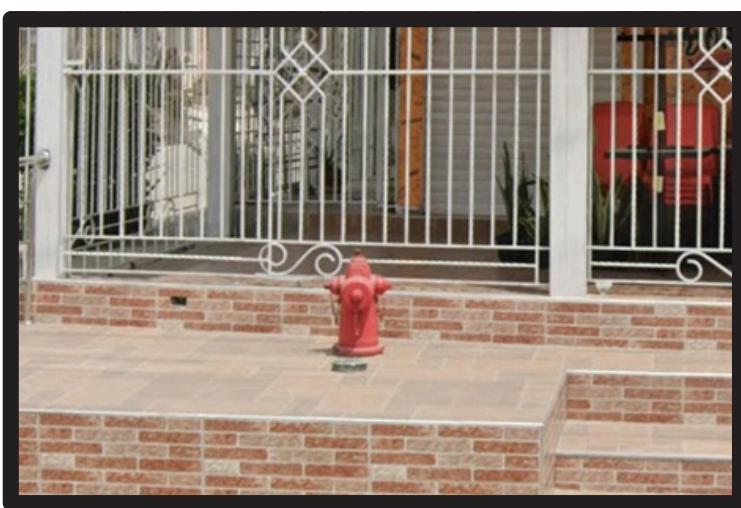
J.2.4 PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO HACIA EL EXTERIOR

J.2.4.4. Debe instalarse, por al menos un hidrante por cada cantidad de área según lo establece la tabla.

Mi plaza los robles no cuenta con hidrantes en la inmediatz de la edificación, por tal motivo no cumple con las normas sobre la prevención y la propagación del fuego hacia el exterior. El hidrante mas cercano se encuentra por fuera de la manzana.

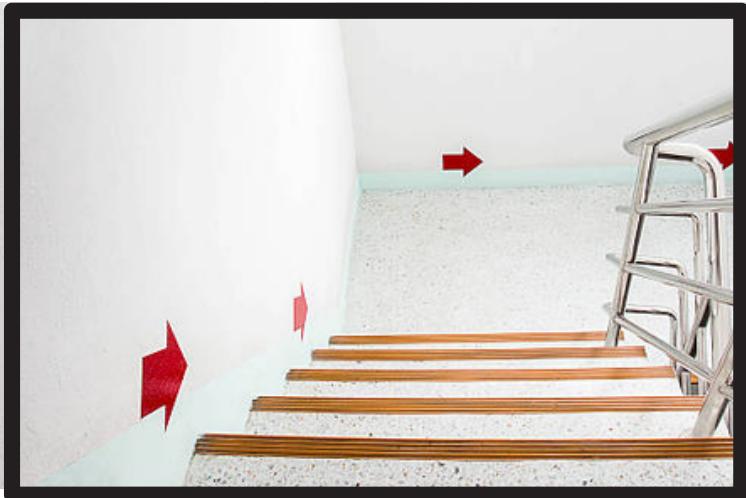


J.2.4.5 Por lo menos un hidrante debe estar situado no más de 100 m de distancia de un acceso del edificio. Este ítem no lo cumple correctamente la edificación ya que en su parte exterior no se encuentra proximo ningun hidrante.

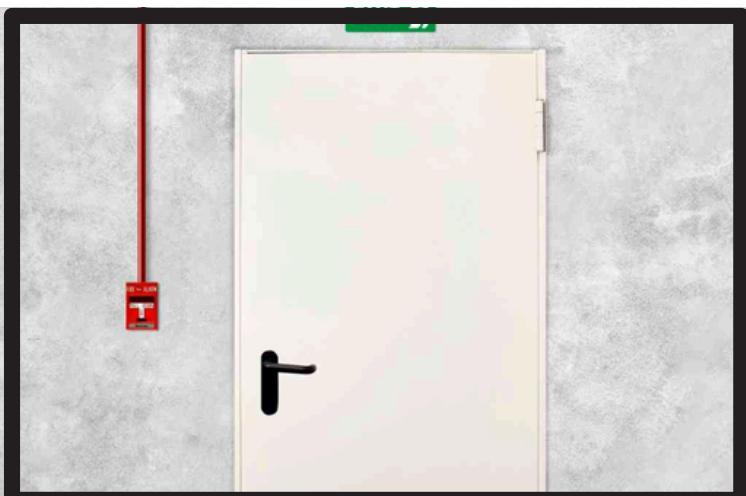


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

J.2.5 PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO EN EL INTERIOR



**EVIDENCIA
FOTOGRÁFICA**



J.2.5.1.7 — Todo edificio de más de tres (3) pisos deberá tener por lo menos un núcleo de escaleras para evacuación vertical continuo hasta el nivel de evacuación a la calle, con un anchura mínima de 1.2 m y construidas con materiales que no tengan resistencia al fuego menores de una hora, al ser una edificación comercial presenta distintas rutas de evacuación

J.2.5.1.4 Los muros cortafuegos no podrán atravesarse con conducciones u otros elementos que permita el paso del fuego. Mi plaza los robles al ser un edificio comercial no cuenta con muros cortafuegos

J.2.5.1.8 Las puertas de acceso o egreso principales y las que dan a la salida, conformada por el núcleo de evacuación o la escalera en todos los pisos, deberán ser apertura manual fácil y cierre automático.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA PLAZA DE LOS ROBLES.



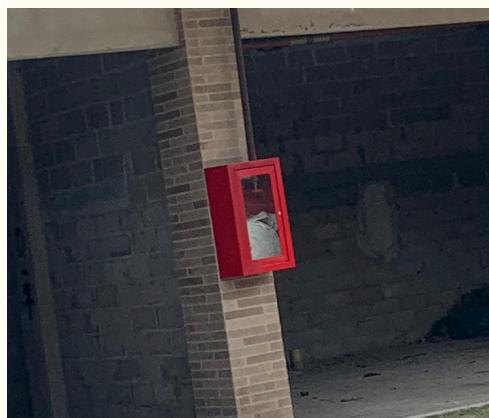
EXTINTORES.

Son dispositivos portátiles diseñados para extinguir o controlar incendios en su fase inicial, evitando su propagación. Su función es proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante pequeños focos de fuego.



DETECTORES DE HUMO Y CALOR.

Alertan tempranamente sobre la presencia de un incendio. Su función es activar alarmas y sistemas de emergencia, permitiendo una evacuación oportuna.



RED HUMEDA.

Es un sistema de tuberías conectadas a una fuente de agua permanente que mantiene agua presurizada en su interior. Su función es proporcionar un suministro continuo de agua para el combate directo de incendios.



ROCIADORES.

Son dispositivos automáticos diseñados para liberar agua en forma de lluvia cuando se detecta un aumento significativo de temperatura, generalmente debido a un incendio.

CONCLUSIONES

Mi Plaza Los Robles demuestra un cumplimiento sólido con las normas de protección contra incendios NRS10, asegurando la seguridad de sus ocupantes y la efectividad en caso de emergencia. La edificación cuenta con áreas de acceso adecuadas para el Cuerpo de Bomberos, un vano de acceso principal que supera los requisitos establecidos, y múltiples entradas y parqueaderos que facilitan la evacuación y el ingreso de servicios de emergencia. Además, la instalación de una línea completa de contraincendio refuerza su compromiso con la seguridad y la prevención. En resumen, "Mi plaza los robles" no solo se adhiere a las normativas vigentes, sino que también establece un entorno seguro para todos sus visitantes.